

PU/339

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA Y UNIDADES DEPENDIENTES

Montevideo, 01 JUN 2023

VISTO: la solicitud realizada por la Junta Nacional de Drogas a los efectos de la donación de 1 (una) mesa de madera con metal, 2 (dos) escritorios, 6 (seis) sillas varias con detalles de la Presidencia de la República para el Dispositivo de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas "El Jagüel", ubicado en el departamento de Maldonado;

RESULTANDO: I) que la Presidencia de la República cuenta con el mobiliario anteriormente detallado en desuso;

II) que el Departamento de Infraestructura de la Presidencia de la República informó que los mencionados bienes muebles tienen un valor estimado de \$ 8.700 (pesos uruguayos ocho mil setecientos);

CONSIDERANDO: I) que se estima conveniente destinar los bienes mencionados al Dispositivo de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas "El Jagüel", ubicado en el departamento de Maldonado;

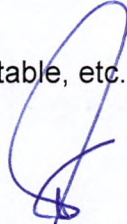
II) que la referida donación se realizará a los efectos de atender una finalidad social, educativa y cultural;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 83 del Texto Ordenado de la Contabilidad y Administración Financiera del Estado y el artículo 2 del Decreto N° 417/991, de 14 de agosto de 1991, en la redacción dada por el artículo 1° del Decreto N° 493/007, de 14 de diciembre de 2007;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

- 1º) Decláranse fuera de uso los bienes muebles descritos en el listado adjunto que se identifica como Anexo y forma parte de la presente Resolución.
- 2º) Autorízase la donación de los bienes muebles referidos en el Anexo al Dispositivo de tratamiento para personas con consumo problemático de drogas "El Jagüel", ubicado en el departamento de Maldonado.
- 3º) Notifíquese, comuníquese, pase a la División Financiero Contable, etc.


HEBERT PAGUAS
Director General
Presidencia de la República

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

ANEXO

Cantidad	Mobiliario	Codigo	Precio Unitario Estimado	Precio Sub Total	Destino
1	Escritorio con cajones madera marron	S/N	\$ 2500	\$ 2500	JND
1	Escritorio con cajon melaminico	S/N	\$ 1500	\$ 1.500	JND
1	Mesa de melaminico con patas de hierro vieja	S/N	\$ 1.700	\$ 1.700	JND
5	Sillas vanas viejas	S/N	\$ 500	\$ 3.000	JND
			Total	\$ 8.700	